

RIGHTRACK EQUIPOS Y SOLUCIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones:

Rightrack Equipos y Soluciones S.A. se constituyó el 11 de octubre y se registró en el Registrador Mercantil el 24 de octubre de 2005, su actividad es la comercialización de maquinarias y equipos de construcción en ingeniería civil incluso partes y piezas además del servicio de mantenimiento y alquiler de las mismas.

Los accionistas son: VLM S.A.C. con el 99% de acciones y Vargas Loret De Mola Luis Eduardo con el 1% de acciones, ambos domiciliados en Perú.

La Compañía es representante de las marcas: Kalmar Inc, Bromma Inc, Kubota Engine America Corporation en el Ecuador.

2.- Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es prestado.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e Impuesto al Valor Agregado sobre la venta cobrado por cuenta del gobierno del Ecuador.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren, excepto de las cuentas con relacionadas.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La

referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 14).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas

Maquinarias y equipos

Las partidas de maquinarias y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; las maquinarias fueron ajustadas de acuerdo al avalúo que realizó el técnico de la Compañía, cuando se implementó las NIIFs PYMES.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las maquinarias y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	Años	% de depreciación
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio.

Los equipos se encuentran registrados al costo y se conforman por maquinarias para la venta.

Clientes y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Costos financieros

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros, excepto de las cuentas con relacionadas.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es

una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, excepto con las relacionadas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Beneficios a los empleados:

Beneficios post-empleo: Jubilación Patronal:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre las partes, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.- Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- **Maquinarias y equipos:** Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- **Medición de obligaciones de beneficios definidos:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.
- **Provisión por deterioro para cuentas por cobrar:** La estimación de esta provisión es determinada por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas, al 31 de diciembre, se descomponen como sigue:

		US\$	
	Notas	2017	2016
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Triton Trading S.A.	6	95.347	87.347
<u>Cuentas por pagar</u>			
Triton Trading S.A.	10	151.919	148.317
<u>Deuda largo plazo</u>			
Triton Trading S.A.		218.660	218.660

La deuda a largo plazo corresponde a dinero en efectivo entregado por la relacionada para capital de trabajo.

5.- Efectivo

Efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se descompone en:

	US\$	
	2017	2016
Bancos locales	42.575	10.417
Caja	950	950
	<u>43.525</u>	<u>11.367</u>

6.- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se descompone en:

		US\$	
	Notas	2017	2016
Clientes		273.388	197.182
Relacionadas	4	95.347	87.347
Préstamos a funcionarios y empleados		0	4.600
Anticipo a proveedores		40.477	619
Impuesto a la renta, pagado en exceso		0	4.035
Otras		<u>98.393</u>	<u>45.926</u>
		507.605	339.709
(-) Provisión de cuentas incobrables	13	<u>-9.241</u>	<u>-9.241</u>
Cuentas por cobrar, neto		<u>498.364</u>	<u>330.468</u>

7.- Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan así:

	US\$	
	2017	2016
Repuestos	145.664	146.506
Equipos	21.048	30.570
Otros suministros	428	858
Total	167.140	177.934

8.- Maquinarias y equipos

El movimiento de maquinarias y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17
Maquinarias y equipos	43.157	0	43.157
Muebles y enseres	13.468	0	13.468
Equipos de oficina	4.248	0	4.248
Vehículos	22.624	0	22.624
Equipos de computación	15.437	0	15.437
Herramientas	1.801	3.625	5.426
Total de Costo	100.735	3.625	104.360
Depreciación acumulada	76.126	6.458	82.584
Maquinarias y equipos, neto	24.609		21.776

	US\$		
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
Maquinarias y equipos	43.157	0	43.157
Muebles y enseres	13.468	0	13.468
Equipos de oficina	4.248	0	4.248
Vehículos	22.624	0	22.624
Equipos de computación	15.437	0	15.437
Herramientas	1.801	0	1.801
Total de Costo	100.735	0	100.735
Depreciación acumulada	69.429	6.697	76.126
Maquinarias y equipos, neto	31.306		24.609

El cargo a gastos por depreciación de maquinaria y equipo fue de US\$6.458 (2017) y US\$6.697 (2016).

9.- Otros Activos

El movimiento de otros activos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$			Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Recuperación	
Depósitos en garantía	2.400	0	0	2.400

	US\$			Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Recuperación	
Depósitos en garantía	4.500	2.400	4.500	2.400

10.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas por pagar se descomponen en:

	Notas	US\$	
		2017	2016
Proveedores		159.428	62.147
Relacionadas	4	151.919	148.317
Otros impuestos		40.856	6.944
Otros		3.148	7.880
		<u>355.351</u>	<u>225.288</u>

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$			Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos	
Beneficios sociales	12.428	23.880	25.509	10.799
Participación de trabajadores	7.070	9.977	6.986	10.061
Total	<u>19.498</u>	<u>33.857</u>	<u>32.495</u>	<u>20.860</u>

	US\$			Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Pagos	
Beneficios sociales	13.280	34.280	35.132	12.428
Participación de trabajadores	9.248	0	2.178	7.070
Total	22.528	34.280	37.310	19.498

12.- Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios diferidos contra los pasivos tributarios diferidos y cuando el impuesto a la renta está relacionado con la misma autoridad tributaria. El movimiento bruto del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2017	2016
Impuestos diferidos pasivos	US\$ 16.612	16.612
Impuestos diferidos activos	-3.049	-3.049
	<u>US\$ 13.563</u>	<u>13.563</u>

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, sin tomar en cuenta la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

	Inventarios	Instrumentos financieros
Saldo a diciembre 31, 2016	US\$ 3.049	-16.612
Cargo (abono) a resultados del año	0	0
Saldo a diciembre 31, 2017	<u>US\$ 3.049</u>	<u>-16.612</u>

13.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía, durante el año 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-17
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	ORI	Pago	
Provisión cuentas de dudoso cobro	9.241	0	0	0	9.241
Provisión de jubilación patronal y desahucio	30.697	2.274	7.962	-3.848	37.085

	US\$				Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	ORI	Ajustes	
Provisión cuentas de dudoso cobro	2.040	7.201	0	0	9.241
Provisión de jubilación patronal y desahucio	19.157	6.141	-2.945	8.344	30.697

Beneficios sociales no corrientes:

Las principales hipótesis actuariales usadas para la constitución de las provisiones fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	13.85%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	8.24	7.56
Antigüedad para jubilación hombres y mujeres	25 años	25 años

14.- Impuesto a las ganancias

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad (Pérdida) contable antes impuesto a la renta	56.538	-42.270
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	12.438	-9.299
Efecto de los Gastos no deducibles	832	1.380
Efecto de las otras deducciones	0	16.612
Impuesto a las ganancias calculado	13.271	-24.532
Anticipo Impuesto a la Renta	5.316	7.772
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado 2017) / (Anticipo > IR Calculado 2016)	13.271	7.772

El movimiento de impuestos a las ganancias por pagar por el año que terminó al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	4.035	3.821
Retenciones de impuesto a la renta	8.577	7.986
Impuesto a la renta causado	-13.271	-7.772
Total impuesto por pagar (2017) y		
Total impuesto a la renta pagado en exceso (2016)	-659	4.035

15.- Ingresos por ventas y servicios

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Ventas de repuestos y equipos	521.789	420.058
Prestación de servicios	212.003	222.394
Alquiler de montacarga	1.200	12.528
	734.992	654.980

16.- Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	Nota	US\$	
		2017	2016
Costo de venta		378.038	347.780
Gastos de personal		219.960	221.704
Gastos de servicios prestados y otros		56.564	55.627
Jubilación patronal y desahucio	13	2.273	7.286
Impuestos y contribuciones		119	10.234
Impuesto a la salida de divisas		260	1.558
Impuesto vehicular		184	251
Seguros		0	836
Depreciación	9	6.458	6.697
Alquiler local		15.900	35.600
Servicios basicos		8.019	7.379
		<u>687.775</u>	<u>694.952</u>

17.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

18.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de autor.

19.- Juicios

La Compañía inició el Juicio de Arbitraje contra la Autoridad Portuaria de Manta, por unos valores no cancelados cuyo monto asciende a US\$38.817,72 más intereses por mora, daño emergente, lucro cesante, etc., a favor de KALMAR, de tres equipos vendidos en su oportunidad a la Compañía Concesionaria TIDE que se encontraba administrando el Puerto de Manta, hasta el año 2008, que dejó abandonada la Administración; los equipos antes mencionados se encuentran en posesión por parte de la Autoridad Portuaria de Manta el juicio se encuentra en espera de convocación a nuevo tribunal por parte del Centro de Arbitraje y Mediación.

20.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, “NIIF PYMES”, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF PYMES”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

21.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 13 de agosto del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva.

22.- Eventos subsecuentes

La Compañía al 02 de agosto del 2018, recibió notificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, que no ha cumplido con la presentación de estados financieros y cancelar los valores por concepto de multas, contribuciones y publicaciones dentro de los 30 día hábiles posteriores a esta publicación, de no hacerlo así, la compañía será disuelta de oficio, de conformidad con el Art. 360 de la Ley de Compañías, tercer inciso.
